

	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACION:	10-SEP-2020
ACTA DE REUNION	CODIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 1 de 7

ACTA DE REUNIÓN N°01

Fecha: 30 de Septiembre 2022 **HORA INICIO:** 03:00 pm **HORA FINALIZACIÓN:** 05: 30 pm

Lugar: E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen

Dependencia que convoca: Gerencia.

Proceso: Enfermería

Objetivo: Construir y establecer el procedimiento, técnicas, normas y cuidados para la administración de medicamentos indicados en las órdenes médicas, de forma oportuna y eficiente al usuario que lo requiera, en las etapas de tratamiento, diagnóstico, curación o rehabilitación, brindando máxima seguridad y mínimos riesgos o complicaciones al usuario durante la intervención y/o estancia hospitalaria.

METODOLOGÍA:

Siendo las 03:00 pm del 30 de Septiembre de 2022 en el área de fisioterapia de la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, se reúne la Enfermera del servicio de Urgencia Carmen Cecilia Quintana Ávila y las auxiliares de enfermería del área de urgencia y hospitalización con el fin de retroalimentar y socializar temática relacionada con la seguridad del paciente y así garantizar una mejor atención y realización óptima de procedimientos como administración de medicamentos entre otros.

AGENDA:

- Apertura.
- Introducción Seguridad del paciente
- Administración de Medicamentos
- Calculo de Dosis.
- Calculo de Goteo.
- Compromisos.

Se da inicio a la socialización explicando el objetivo de la actividad e importancia de tener conocimientos claros y actualizados acerca de la adecuada administración de medicamento como trabajadores de la salud y personal responsable de dicho procedimiento.

Seguridad del Paciente, son acciones para disminuir al mínimo posible y ojala evitar los eventos adversos asociados al uso de medicamentos, se inician desde la selección prudente del medicamento, administración y se extienden hasta el seguimiento (monitoreo) del efecto del medicamento en el paciente.

DEFINICIONES

- **Droga:** cualquier sustancia que actúa sobre los seres vivos, sea de origen vegetal, animal, mineral, u obtenida por síntesis en el laboratorio.
- **Fármaco:** es toda sustancia química que administrada al paciente trata de producir algún efecto

	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACION:	10-SEP-2020
ACTA DE REUNION	CODIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 2 de 7

en su organismo, bien sea con fin diagnóstico, terapéutico o preventivo.

- **Farmacología:** ciencia que estudia los efectos de los fármacos en el organismo.
- **Medicamento:** sinónimo de fármaco o droga, previamente manipulado y preparado para causar efecto terapéutico disminuyendo la sintomatología en el usuario.
- **Farmacocinética:** área de la farmacología que estudia la evolución que sigue el fármaco en el organismo.

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

Es el proceso o aplicación al organismo, de sustancias simples o compuestas, con una finalidad terapéutica mediante diferentes vías.

- Administración vía oral
- Administración vía sublingual
- Administración vía subcutánea
- Administración vía intradérmica
- Administración vía intramuscular
- Administración vía intravenosa
- Administración vía intravaginal-anal
- Administración vía tópica (y todas las que de ello se generan)

Se definieron cada una de ellas pero a su vez se priorizaron en las que más se usan en el lugar de trabajo con el fin de despejar dudas y establecer criterios universales en la realización de estos procedimientos.

Prueba de Sensibilidad a la Penicilina

1. Tomar un frasco de 1.000.000 de unidades de penicilina cristalina y diluir el contenido del frasco con 10 ml. de agua destilada.
2. Extraer 1 ml. que equivale a 100.000 unidades, y volver a diluir en 10 ml. de agua destilada.
3. De la dilución anterior se toma nuevamente 1 ml. que equivale a 10.000 unidades, y volver a mezclar en 10 ml. de agua destilada
4. De esta tercera dilución colocar en la jeringa de tuberculina 0.1 ml. que equivale a 100 unidades; y administrar por vía intradérmica.
5. Valorar cada 5 minutos por un espacio de 20 minutos.

	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACION:	10-SEP-2020
ACTA DE REUNION	CODIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 3 de 7

En caso de código azul el médico ordena verbalmente la administración del medicamento, el personal de enfermería repite la orden recibida y espera la confirmación para ejecutar la orden médica, el médico transcribe la orden verbal después de estabilizado el paciente a la Historia clínica, la enfermera(o) confirma la orden transcrita en la HC y realiza el registro respectivo.

El personal de enfermería NO administrará un medicamento a un paciente cuando:


- La orden médica está errada, incompleta o confusa hasta no haberla aclarado con el médico que la prescribió.
- O tiene alguna duda referente a la preparación, forma de administración, vía de aplicación y/o condiciones físicas, químicas o asépticas del medicamento.
- O el medicamento no se encuentra debidamente rotulado.
- O el paciente es alérgico al medicamento formulado.
- El responsable de la administración del medicamento debe justificar y registrar en la Historia Clínica el porqué de la acción tomada.
- La suspensión de la administración de un medicamento se realizará cuando: No se renueve la orden médica o exista una orden médica que así lo exprese.

DIEZ CORRECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

- Administrar el medicamento correcto.
- Administrar medicamento al paciente correcto.
- Administrar la dosis correcta
- Vía Correcta
- Administrar el medicamento a la hora correcta.
- Obtener una historia farmacológica completa del paciente
- Conocer las posibles interacciones farmacológicas
- Investigar alergias a medicamentos por parte del paciente
- Educar al paciente sobre el medicamento que se le va administrar
- Registrar cada medicamento que se administre.

CALCULO DE DOSIS: Es conocer por medio de fórmulas matemáticas cuanto medicamento debemos dar a una persona.

La administración de un fármaco puede producir un efecto terapéutico sobre el paciente, pero también puede conducir a la aparición de otros efectos no deseados. Ocasionalmente, estos efectos pueden resultar nocivos para el paciente. Se habla entonces de efectos tóxicos o de reacciones adversas a

	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACION:	10-SEP-2020
ACTA DE REUNION	CODIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 4 de 7

fármacos.

- **Dosis diaria:** Indica la cantidad de medicamentos a dar en 24 horas o 1 día. *Ejemplo: Tomar 2 g de AMPICILINA al día.*
- **Dosis por toma:** Indica la cantidad de medicamento a dar cada vez que se administra. *Ejemplo: en el caso anterior, AMPICILINA 500 mg ó 0.5 g cada 6 horas, 4 veces al día.*
- **Intervalos entre tomas:** Los medicamentos deben tomarse con ciertos intervalos de tiempo para que hagan el efecto esperado sobre la enfermedad. Esos intervalos dependen del tipo de medicamento y del tiempo que tarde en absorberse y eliminarse. Dependen del número de horas de la siguiente manera:
 - ✓ Cada 12 horas → 2 veces al día
 - ✓ Cada 8 horas → 3 veces al día
 - ✓ Cada 6 horas → 4 veces al día
- **Medidas de peso:**
 - ✓ Kilogramo: kg
 - ✓ Libra: lb
 - ✓ Gramo: gr
 - ✓ Miligramo: mg
 - ✓ Microgramo: µg - mcg
 - ✓ Unidades internacionales: UI
 - ✓ 1 kg = 1000 gr
 - ✓ 1 gr = 1000 mg
 - ✓ 1 gr = 1'000.000 mcg
 - ✓ 1 gr = 1' 600. 000 UI
- **Medidas de volumen:**
 - ✓ Litro: L
 - ✓ Mililitro: mL
 - ✓ Centímetro cúbico: cc – cm³
 - ✓ Decilitro: dL
 - ✓ Microlitro: MI
 - ✓ 1 L = 1000 mL
 - ✓ 1 mL = 1 cc
 - ✓ 1 mL = 20 gotas
 - ✓ 1 gota = 3 microgotas

	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACION:	10-SEP-2020
ACTA DE REUNION	CODIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 5 de 7

✓ 1 onza = 30 mL

✓ 1dL = 100 mL

✓ 1 cucharadita = 5 mL

✓ 1 cucharada = 15 mL

- **Regla de Tres Simple Directa:** La regla de tres es una operación matemática que nos permite descubrir un dato a partir de 3 datos conocidos.

$$\left. \begin{array}{l} A \longrightarrow B \\ X \longrightarrow Y \end{array} \right\} \rightarrow Y = \frac{B \cdot X}{A}$$

- **Factor de goteo de los equipos:** Las casas comerciales tienen estandarizado el factor goteo de los equipos de infusión (Nº de gotas/mL):

✓ Equipo de microgoteo: 60 gotas/mL (uso pediátrico).

✓ Equipo de macrogoteo: 10 gotas/mL.

✓ Equipo de normogoteo: 20 gotas/mL.

✓ Equipo de transfusión de sangre: 15 gotas/ml

La velocidad del flujo de la solución se calcula a través de la siguiente fórmula:

$$\text{Nº de gotas/min} = \frac{\text{Nº De mL ordenados} \times \text{Factor Gota}}{\text{Nº De min. que dura la infusión}}$$

Se realizan ejercicios relacionados con cálculo de dosis y de goteo, haciendo uso de un tablero institucional, para lo cual se mostraron proactivas las participantes.

Compromisos / Tareas	Responsables	Cumplimiento
Tener en cuenta todas las medidas de asepsia al preparar y administrar el medicamento.	Auxiliares de enfermería del área de urgencia y hospitalización E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen	Inmediato
Usar los 10 correctos en la administración del medicamento.	Auxiliares de enfermería del área de urgencia y hospitalización E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen	Inmediato

	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACION:	10-SEP-2020
ACTA DE REUNION	CODIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 6 de 7

Realizar las conversiones y cálculo de dosis y goteo teniendo en cuenta las ordenes medicas	Auxiliares de enfermería del área de urgencia y hospitalización E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen	Inmediato
Rotular los medicamentos, abocath y tableros de los pacientes que son atendidos en la E.S.E	Auxiliares de enfermería del área de urgencia y hospitalización E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen	Inmediato
El turno de la noche debe esterilizar las pinzas que se usen durante el día; así mismo hacer uso adecuado de los equipos biomédicos como electrocardiógrafo, monitor fetal, tensiómetros, termómetros y demás, ya que de ello depende una atención óptima ofreciendo así seguridad en el paciente.	Auxiliares de enfermería del área de urgencia y hospitalización E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen	Inmediato
Realizar retroalimentación incidental a las Auxiliares de Enfermería con el fin que adquieran habilidades en los temas desarrollados.	Enfermera del área de urgencia y hospitalización E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen	Inmediato

	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACION:	10-SEP-2020
ACTA DE REUNION	CODIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 7 de 7





E.S.E. HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen
NIT: 819002634-1

REGISTRO DE ASISTENCIA

VERSION:

05

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

09-SEP-2020

CÓDIGO:

HNSC-TH-F-001

PAGINA

Página 1 de 2

NOMBRE ACTIVIDAD:	Socialización, Seguridad del paciente.		
TIPO DE ASISTENCIA:	Capacitación	Socialización	Otro Indique Tema
TEMAS TRATADOS:	Administración de medicamentos Cálculo de dosis, cálculo de goteo.		
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:	Conocer y establecer el procedimiento, técnicos normas y cuidados para la administración de medicamentos.		
FECHA:	20/09/2022.		

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CARGO O DEPENDENCIA	FIRMA
1	Asceneth	Villareal	26785099	Aux enfermer	Asceneth
2	Maryro Paola	Torres Anles	1216971561	Aux enfermera	Maryro Torres
3	Mileida	Jimenez Olivero	36641182	Aux Enfermera	Mileida
4	Faiela	Gutierrez	103078227	Aux enfermera	Faiela
5	Fanielis	Castro Pedrono	36642126	Aux enf.	Fanielis

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CARGO O DEPENDENCIA	FIRMA
6	Everith	Silva Alvear	57407150	Aux Enfermero	Everith Silva
7	Luisa de Sosa	Sosa Sanchez	10881764139	Aux Enfermera	Luisa de Sosa
8	Yolfe	Diaz Floran	36.640858	Aux Enfermera	[Firma]
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

NOMBRE DEL CAPACITADOR U ORGANIZADOR: _____

FIRMA: _____